



CRITERIOS DE INGRESO Y PERMANENCIA

GRUPO DE INVESTIGACIÓN “ECONOMÍA, GESTIÓN Y SALUD” - ECGESA

A continuación, se presentan los criterios de ingreso y permanencia del grupo ECGESA, propuestos en conjunto por los directores de los departamentos de Economía, DGO y Salud Pública, el decano de la FCEA y la coordinadora del grupo. Dichos criterios parten del hecho de que los integrantes del grupo de investigación deben estar activos en la investigación, ya sea participando en actividades de creación de nuevo conocimiento, o en actividades relacionadas con la formación del capital humano.

Criterios de ingreso y permanencia para investigadores

1. Título de doctorado o maestría.
2. Cuatro (4) puntos de contribución intelectual o 6 puntos de contribución profesional en 5 años en alguna de las líneas de investigación del grupo.
3. Proyecto de investigación o proyecto de consultoría activo o a presentar en 2 años.
4. CvLac actualizado.

Criterio de ingreso para estudiantes

1. Estudiantes de pregrado aspirantes a jóvenes investigadores o jóvenes investigadores.
2. Estudiante de una maestría y que esté realizando su trabajo de grado con un integrante del grupo ECGESA.
3. Estudiantes realizando doctorados con trabajos de investigación en las líneas del grupo ECGESA.

La verificación de los criterios de ingreso estará a cargo de la coordinación del grupo y de los líderes de la línea de investigación a la cual se solicita el ingreso del investigador.